

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROYALGAMES S. A. "EN LIQUIDACIÓN"
AL 29 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las 13h00, en el inmueble situado en Urdesa Norte, en la avenida Primera 109 entre Calle Primera y Calle Segunda, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía Royalgames S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a saber: Sr. Joao Carlos Batista Jorge en calidad de Apoderado Especial de la compañía Green Star Company S.A., por sus propios derechos, como propietario de cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al sesenta y siete por ciento del capital social. Los accionistas conforman el sesenta y siete por ciento del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. Joao Carlos Batista Jorge, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. Leticia Soriano Casanova.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Revisión y aprobación de los estados financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.
- 2.-Revisión y aprobación del informe del comisario de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.
- 3.- Determinación del destino de los resultados de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017..
- 4.- Nombramiento del comisario para el año 2018.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe del Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

1.- Se revisaron y aprobaron los estados financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

2.- Se revisa y aprueba el informe del comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

3.- Al no haber utilidades, no se distribuyen dividendos.

4.- Se nombra a la Srta. Fátima Morales Ramos, como comisario del año 2018.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 15h00.- f) Sr. Joao Carlos Batista Jorge, Presidente de la Junta - Accionista. f) Sra. Leticia Soriano Casanova, Secretario Ad-Hoc.-

Sra. Leticia Soriano Casanova
SECRETARIO - AD HOC

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,
QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN
CASO NECESARIO.